



PERMISO OBRA NUEVA  
NÚMERO **300 /2015**  
ROL **303-437**

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14517 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : FELIPE ANDRES ORTIZ MONTENEGRO  
ARQUITECTO : CRISTIAN ALVAREZ MENA  
CONSTRUCTO : CRISTIAN ALVAREZ MENA  
CALCULISTA : CRISTIAN ALVAREZ MENA

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE CONSTRUIDA 215.59 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TERRENO 5.132.69 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN : SAN ISIDRO, PARCELA 38, L 1, LOTE A-2

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76  
b) **D.S. 47 / 92.**

OBSERVACIONES : 2 BAÑOS, COCINA, LIVING, COMEDOR, COMEDOR DIARIO, LAVADERO, ESTAR FAMILIA, SALA DE JUEGOS, 3 BAÑOS, VESTIDOR. ESTAR SEGUNDO PISO

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización es de \$25.931.865.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$414.910, según Orden de Ingreso N° 15580 de fecha 07.10.2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 14 DE OCTUBRE DE 2015

  
MARGELO MERINO MICHEL  
ARGUMENTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp